



PROCESO : FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : DEBBIE PAOLA GUIZA VERNAZA
DEMANDADO : HUBER GUIZA HERREÑO
RADICACION : 2020-00003

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de septiembre de 2021. Al Despacho de la señora Juez informando que hay petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, primero (1°) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Téngase por agregado el memorial y los anexos allegados el 8 de septiembre de 2021 por la apoderada de la parte actora, por medio del cual acredita la gestión realizada con el fin de comunicarse con la demandante DEBBIE PAOLA GUIZA VERNAZA, para dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 6 de agosto de 2021.

De acuerdo con lo anterior, se REQUIERE NUEVAMENTE a la demandante DEBBIE PAOLA GUIZA VERNAZA, para que en el término de cinco (5) días, aporte los documentos requeridos por la Junta de Calificación de Invalidez del Meta, como es, HISTORIA CLÍNICA COMPLETA, RESULTADOS DE AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y/O CONCEPTOS ACTUALIZADOS DE ESPECIALISTAS, con el fin de que se realice la valoración por pérdida de capacidad laboral; so pena de tener por desistida la prueba decretada por el Despacho, y por ende, decidir lo que corresponda de acuerdo a lo probado en el proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

NB

